

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/2260
AL	03 FEB 94
CAA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.O.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

ELEMENTOS PARA INTERVENCION DE S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN INICIACION DE LA PLANTA INTEGRADA DE PRODUCTOS TISSUE, TALAGANTE.

Enero 10 de 1994

I. Ideas que dicen relación con el ámbito industrial en general:

1. En nuestro país el sector industrial sin duda que ha sido y seguirá siendo un motor para nuestro desarrollo económico. Su creatividad ha permitido el desarrollo constante de nuevas fuentes de trabajo y la apertura de nuevos mercados para nuestros productos.
2. La planta cuya construcción se inicia hoy, tiene importancia por aquella característica que dice relación con la generación de trabajo, bienestar y desarrollo tanto para la empresa y sus trabajadores como para la zona que lo acoge. Ello es siempre motivo de satisfacción para cualquier gobierno.

Más aún, cuando ese proyecto es de una empresa con gran tradición y raigambre dentro del sector privado, y que con esta inversión da cuenta de su profundo compromiso no sólo con los intereses particulares de sus accionistas y trabajadores, sino que sobretodo con el desarrollo del país.

II. Ideas que dicen relación con el medio ambiente:

3. En relación con el medio ambiente, la producción de la empresa que aquí se construirá tiene una peculiaridad. Sus materias primas son en gran medida papel usado, el cual será sometido a un proceso que permitirá reciclarlo y utilizarse en nuevos productos, disminuyendo de ese modo los residuos de la ciudad de Santiago.

La labor que desarrolla la Empresa Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, es digna de elogios. El total de residuos domiciliarios en nuestra ciudad es del orden de un millón y medio

de toneladas al año, siendo los papeles y cartones más de 15% de esa cantidad. A esto se debe sumar la cantidad de este material que es retirado por los cartoneros en las casas.

Toda actividad destinada a utilizar productivamente papeles y cartones, disminuyendo la cantidad que llega a los rellenos sanitarios merece ser alentada. Este es sin duda el caso del proyecto que nos ocupa hoy.

4. Paralelamente, la labor de reciclaje desarrollada por empresas C.M.P.C., ha logrado que se recupere para reciclaje, cerca de un 50% del total de papeles y cartones vendidos. Ello es un éxito a nivel mundial. Esta empresa, sin requerir subsidios ni ayuda alguna, ha generado un interesante mercado para el papel de desecho. Esperamos que esta brillante iniciativa sirva de ejemplo para otros industriales en áreas donde puedan reutilizarse desechos.
5. Creo también que hoy merece resaltarse la disposición de los ejecutivos, profesionales y asesores de Empresa C.M.P.C., quienes voluntariamente desde marzo del año recién pasado se pusieron a disposición de la autoridad para poner en práctica un procedimiento de Evaluación Impacto Ambiental.

Para ello se tomó como fundamento las disposiciones contenidas en el proyecto de Ley de Bases del Medio Ambiente, actualmente en sus etapas finales de tramitación en el Congreso Nacional.

Este tipo de evaluación era desconocido hasta esa fecha en la Región Metropolitana, y en general en el sector productivo del país, salvo el minero.

A pesar de ser ésta una experiencia piloto, nunca antes realizada en la Región, la empresa perseveró en el esfuerzo. Merece especial mención la labor desplegada por los funcionarios de

alrededor de doce instituciones públicas que tienen ingerencia en el área ambiental, todos los cuales trabajaron coordinadamente en este proceso.

En este caso sector público y privado participaron en esta experiencia piloto con dos objetivos importantes:

- * El primero, cumplir con este primer ejercicio piloto y si la evaluación del proyecto era positiva, iniciar la construcción del proyecto. Dicha tarea se cumplió a cabalidad y hoy vemos el producto de tal acción.
 - * Segundo, se intentaba a través de un ejercicio real -y no académico- detectar elementos del proceso de evaluación de impacto ambiental propuesto por mi Gobierno, que, más que cuidar del ambiente, pudieran transformarse en trabas burocráticas a la inversión, motor irrenunciable del desarrollo de un país.
6. En particular, esta Evaluación de Impacto Ambiental implicó la evaluación de las condiciones actuales del medio donde se instalará la planta, su nivel de emisiones a la atmósfera, sus descargas de Residuos Industriales Líquidos y Sólidos y la generación de ruidos. También se consideró sus efectos sobre el transporte y sobre la flora, fauna, la agricultura, y la comunidad cercana.

Existe la tranquilidad de que todos estos aspectos han sido considerados en el diseño de la planta y en definitiva se construirá de un modo que no se produzcan efectos negativos significativos sobre el medio ambiente, y respetándose la legislación vigente.

7. Este proceso, con todas las dificultades que puede tener cuando es la primera vez que se realiza, reportó importantes beneficios para el análisis general del sistema. Algunas de estas experiencias confirmaron los criterios contenidos en el proyecto de Ley de Bases del Medio Ambiente, otras alcanzaron a ser recogidos en su tramitación. Sin duda, algunas serán recogidas a la hora de dictar el Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental una vez concluida la tramitación de la ley, y por último, esperamos que las otras se incorporen en las formas de operar que guiarán a las COREMAS respectivas.

En virtud de todo lo anterior, creo que hoy podemos estar todos satisfechos por tres razones fundamentales:

- * La autoridad ha velado con especial cuidado para que este nuevo proyecto se desarrolle de modo que el medio ambiente sea plenamente respetado.
- * Se ha generado un experiencia de por sí valiosa, que seguramente aprovechará el futuro Gobierno respecto del tema.
- * Por último, ha quedado demostrada la disposición del sector productivo de continuar con el proceso de inversión que permite desarrollo económico, pero teniendo siempre presente los requerimientos de preservación del medio ambiente.